Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 553439 GYVK1-3W4J4-BL5N2 5E68B824113D516DBEB1E2BC094F688F7D0646A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Don Santiago Fernández Fernández-Caballero (Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior)

VOCALES:

Dª. Elisa Dosil Colomer (Vicesecretaria)
D. Felipe Rodríguez Serrano (Viceinterventor)

TÉCNICOS ASESORES

Dª. Ana Mª Bárcena Aranzueque y Juan Carlos Pascual (Exp.26/2018)

SECRETARIA DE MESA: D. ª Ana Inés Gómez Maruenda

En Valdemoro a 06 de febrero de 2019, siendo las 9.00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de las actas correspondientes a los días 26 de julio, 3, 6, 8, 10, 14 y 30 de agosto, 5 y 19 de diciembre de 2018, 9, 18 y 24 de enero y 8 de febrero de 2019.

Se abstiene la vicesecretaria en las actas de 26 de julio, 30 de agosto, 19 de diciembre y 24 de enero por no ser la que asistió a esas sesiones

Se abstiene el viceinterventor en las actas de 26 de julio y 30 de agosto por no ser el que asistió a esas sesiones.

Se dejan pendientes de aprobación las actas de 26 de julio y 30 de agosto.

Se aprueban el resto de actas, corrigiendo el error material de la fecha del acta de 18 de enero, a excepción del acta de 8 de agosto dado que debe incluirse transcrito el informe emitido por los técnicos de Innovación Tecnológica.

SEGUNDO.- Dar cuenta del informe de la técnico de Innovación del Ayuntamiento de Valdemoro en relación al procedimiento abierto simplificado sumario tramitación ordinaria, varios criterio de adjudicación, para la adjudicación del SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ANTIVIRUS CORPORATIVO Expte 26/2018 y en su caso aprobación del mismo.

VISTO.- informe emitido por la Técnico de Innovación del Ayuntamiento de Valdemoro, el cual se transcribe::

"En relación a la adjudicación por procedimiento Abierto Simplificado, para el "Suministro e Implantación de un sistema de antivirus corporativo" (Exp. 26/2018), se han presentando seis empresas.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Ayuntamiento de Valdemoro

Una vez aperturada y comprobada la documentación, se analizan las ofertas presentadas por las empresas:
Avansis Integracion S.L, CIF: B80802374.
Information & Communication Solutions S.L (ICS), CIF: B85790251.
Keytron SA, CIF: A78879285.
Secure & It, CIF: B85921625.
Sercaman 1 S.L, CIF: B45243474.
Suministros Importaciones y Mantenimientos Electrónicos S.A (Sermicro), CIF: A78032315.

La empresa Keytron S.A, tal y como se indicó en la Mesa de Contratación celebrada el pasado día 6 de febrero, quedó excluida por no estar inscrita en el Rolece.

Serán criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato:

1) MENOR PRECIO TOTAL (Considerando como tal la de menor valor)

Este criterio se valorará con hasta 50 puntos. La puntuación de este apartado se obtiene conforme a la siguiente fórmula:

$$PL = \frac{PM \times BI}{BM}$$

Donde:
PL: Puntuación asignada por la oferta que se está analizando
PM: Puntuación máxima del criterio
BI: Importe de la baja de la oferta que se está analizando respecto al presupuesto base de licitación
BM: Importe de la mayor baja efectuada respecto al presupuesto base de licitación IVA excluido

No se admitirán las ofertas que superen el importe de licitación.

2) MEJORA EN EL NÚMERO DE LICENCIAS SUMINISTRADAS

Este criterio se valorará con hasta 50 puntos. La puntuación de este apartado se obtiene conforme a la siguiente fórmula:

$$PL = \frac{PM \times DI}{DM}$$

Donde:
PL: Puntuación asignada por la oferta que se está analizando
PM: Puntuación máxima del criterio
DI: Diferencia del incremento del número de licencias que se están analizando respecto al mínimo solicitado en pliegos.
DM: Diferencia del mayor incremento del número de licencias que se están analizando respecto al mínimo solicitado en pliegos.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 553439 GYVK1-3W4J4-BL5N2 5E68B824113D516DBEB1E2BC094F688F7D0646A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 553439 GYVK1-3W4J4-BL5N2 5E68B824113D516DBEB1E2BC094F688F7D0646A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de Valdemoro

DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR CADA EMPRESA

1. *OFERTA PRESENTADA POR **AVANSIS INTEGRACIÓN S.L***

Tras analizar la oferta presentada por esta empresa, a continuación se detalla la valoración de la misma conforme a los criterios establecidos:

- Criterio de adjudicación "Menor precio total hasta 50 puntos". La empresa ha realizado una oferta de **9.763,20 € más IVA**. Ha presentado una oferta 2.633,50 € más baja que el precio máximo establecido. En base a esta oferta la empresa ha obtenido **29,95** puntos.
- Criterio de adjudicación "Mejora en el número de licencias suministradas" tomando como base el número mínimo establecido en el puntos 2 de los PPT. La empresa ha ofertado **617** licencias Sophos Central EndPoint Advanced lo que supone un incremento de 167 licencias. En base a esta oferta la empresa ha obtenido **23,86** puntos.

Si sumamos ambas puntuaciones, la empresa **Avansis Integración S.L** ha obtenido una puntuación total de **53,81 puntos**.

Cabe destacar que se ha apreciado un desajuste en el número de licencias ofertadas, lo que puede provocar una variación en el cálculo de los puntos.

- En la propuesta económica la empresa ofrece 450 licencias obligatorias más 157 adicionales.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que enterado del anuncio de licitación arriba indicado, así como de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidas para concurrir a la misma, se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los mencionados requisitos, condiciones y obligaciones, por el siguiente precio: 9763,20 € (nueve mil setecientos sesenta y tres euros con veinte céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 2050,27 € (dos mil cincuenta euros con veintisiete céntimos). **Totalizándose la oferta** en 11813,47 € (once mil ochocientos trece euros con cuarenta y siete céntimos). En el precio ofertado se incluyen las 450 licencias imprescindibles y las 157 licencias adicionales, tal y como se hace referencia en la Oferta Técnica presentada.

- En la propuesta técnica, en el punto 5.4 "Propuesta de licenciamiento", en el desglose de las licencias, la suma asciende hasta 460 licencias obligatorias más 157 adicionales.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 553439 GYVK1-3W4J4-BL5N2 5E68B824113D516DBEB1E2BC094F688F7D0646A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de Valdemoro

5.4 *Propuesta de licenciamiento.*

Para provisionar protección a los 450 equipos solicitados, teniendo en cuenta el expediente propuesto por el ayuntamiento, la propuesta es la siguiente:

- 420 licencias de Sophos Central Endpoint Advanced.
- 10 licencias de Sophos Central Intercept X.
- 30 licencias de Sophos Central Server Protection.

La equivalencia entre licencias, para realizar cambios entre si es la siguiente:

- Sophos Central Endpoint Advanced = Sophos Central Intercept X.
- Sophos Central Server Protection = 2 x Sophos Central Endpoint Advanced.
- Sophos Mobile = 2 x Sophos Central Endpoint Advanced.
- Sophos Mobile = Sophos Central Server Protection.

Hasta completar el importe total de la licitación, se podrán añadir hasta 157 licencias de Sophos Central Endpoint Advanced (o el equivalente que el cliente considere oportuno).

Por tal motivo entendemos que se le debería de solicitar a la empresa una aclaración al respecto.

2. *OFERTA PRESENTADA POR **INFORMATION & COMMUNICATION SOLUTIONS S.L***

Tras analizar la oferta presentada por esta empresa, a continuación se detalla la valoración de la misma conforme a los criterios establecidos:

- Criterio de adjudicación "Menor precio total hasta 50 puntos". La empresa ha realizado una oferta de **8.000,00 € más IVA**. Ha presentado una oferta 4.396,70 € más baja que el precio máximo establecido. En base a esta oferta la empresa ha obtenido **50,00** puntos.

Teniendo en cuenta el punto 4 de la "Determinación de las ofertas que presentan valores anormalmente bajos", Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de un 10% a la media aritmética de las ofertas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de un 10%, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las ofertas de menor cuantía.

		Avansis	Information	Secure	Sercamen	Suministros
Oferta		9.762,20 €	8.000,00 €	9.532,00 €	9.576,00 €	10.332,90 €
% baja respecto Precio licitación —>	12.396,70 €	21%	35%	23%	23%	17%
Diferencia Respecto media aritmética —>	9.440,62 €	321,58 €	-1.440,62 €	91,38 €	135,38 €	892,28 €
10% media aritmética=>	944,06 €	3%	15%	1%	1%	9%
	%	Inferior respecto media aritmética				
	%	Superior respecto media aritmética				

- Criterio de adjudicación "Mejora en el número de licencias suministradas" tomando como base el número mínimo establecido en el puntos 2 de los PPT. La empresa ha ofertado **800** licencias Panda EndPoint Protection, lo que supone un incremento de 350 licencias. En base a esta oferta la empresa ha obtenido **50,00** puntos.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 553439 GYVK1-3W4J4-BL5N2 5E68B824113D516DBEB1E2BC094F688F7D0646A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de Valdemoro

Si sumamos ambas puntuaciones, la empresa **Information & Communication Solutions S.L** ha obtenido una puntuación total de **100 puntos**.

*3. OFERTA PRESENTADA POR **SECURE & IT PROYECTOS S.L***

Tras analizar la oferta presentada por esta empresa, a continuación se detalla la valoración de la misma conforme a los criterios establecidos:

- Criterio de adjudicación "Menor precio total hasta 50 puntos". La empresa ha realizado una oferta de **9.532,00 € más IVA**. Ha presentado una oferta 2.864,70 € más baja que el precio máximo establecido. En base a esta oferta la empresa ha obtenido **32,58** puntos.
- Criterio de adjudicación "Mejora en el número de licencias suministradas" tomando como base el número mínimo establecido en el puntos 2 de los PPT. La empresa ha ofertado **450** licencias Bit Defender, lo que supone ningún aumento en el número de licencias. En base a esta oferta la empresa ha obtenido **0** puntos.

Si sumamos ambas puntuaciones, la empresa **Secure & IT Proyectos S.L** ha obtenido una puntuación total de **32,58 puntos**.

*4. OFERTA PRESENTADA POR **SERCAMAN 1 S.L***

Tras analizar la oferta presentada por esta empresa, a continuación se detalla la valoración de la misma conforme a los criterios establecidos:

- Criterio de adjudicación "Menor precio total hasta 50 puntos". La empresa ha realizado una oferta de **9.576,00 € más IVA**. Ha presentado una oferta 2.820,70 € más baja que el precio máximo establecido. En base a esta oferta la empresa ha obtenido **32,08** puntos.
- Criterio de adjudicación "Mejora en el número de licencias suministradas" tomando como base el número mínimo establecido en el puntos 2 de los PPT. La empresa ha ofertado **600** licencias Eset EndPoint Protection Standar, lo que supone un incremento de 150 licencias. En base a esta oferta la empresa ha obtenido **21,43** puntos.

Si sumamos ambas puntuaciones, la empresa **Sercaman 1 S.L** ha obtenido una puntuación total de **53,51 puntos**.

*5. OFERTA PRESENTADA POR **SERMICRO***

Tras analizar la oferta presentada por esta empresa, a continuación se detalla la valoración de la misma conforme a los criterios establecidos:

- Criterio de adjudicación "Menor precio total hasta 50 puntos". La empresa ha realizado una oferta de **10.332,90 € más IVA**. Ha presentado una oferta 2.063,80 € más baja que el precio máximo establecido. En base a esta oferta la empresa ha obtenido **23,47** puntos.
- Criterio de adjudicación "Mejora en el número de licencias suministradas" tomando como base el número mínimo establecido en el puntos 2 de los PPT. La empresa ha ofertado **692** licencias Kaspersky EndPoint Security for Business Select, lo que supone un incremento de 192 licencias. En base a esta oferta la empresa ha obtenido **34,57** puntos.

Si sumamos ambas puntuaciones, la empresa **Sermicro** ha obtenido una puntuación total de **58,04 puntos**.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 553439 GYVK1-3W4J4-BL5N2 5E68B824113D516DBEB1E2BC094F688F7D0646A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de Valdemoro

Empresa	Oferta Económica			Nº LICENCIAS	Puntos
	B. Imponible	IVA	Total		
Avansis Integración SL	9.763,20 €	2.050,27 €	11.813,47 €	617	53,81
				607	52,38
Information and Communication Solutions S.L	8.000,00 €	1.680,00 €	9.680,00 €	800	100,00
Keytron S.A	10.020,91 €	2.104,39 €	12.125,30 €	EXCLUIDO ROLECE	
Secure and IT Proyectos S.L	9.532,00 €	2.001,72 €	11.533,72 €	450	32,58
Sercaman 1 S.L	9.576,00 €	2.010,96 €	11.586,96 €	600	53,51
Sermicro	10.332,90 €	2.169,91 €	12.502,81 €	692	58,04

Una vez analizadas las ofertas, comprobado que cumplen con los requisitos establecidos y teniendo en cuenta el punto 4 de la "Determinación de las ofertas que presentan valores anormalmente bajos", entendemos que es necesario solicitar aclaración a la empresa **Information & Communication Solutions S.L**, para que desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios de la oferta".

En el caso de la oferta de Avansis, la mesa entiende que es claro que oferta 157 licencias adiciones, expresándolo tanto en el anexo de oferta económica como en su oferta técnica, apreciándose un error material en las licencias obligatorias.

Los servicos técnicos a la pregunta del Viceinterventor manifiestan que la oferta de licencias de información and Communication si se ajusta a lo que dice el pliego técnico.

VISTO conforme a los criterios de adjudicación y la valoración realizada, las empresas licitadoras quedan clasificadas en el siguiente orden:

1.- Information and Communication Solutions S.
2.- Sermicro
3.-Sercaman 1 S.L
4.-Avansis Integración SL
5.- Secure and IT Proyectos S.L

CONSIDERANDO que los pliegos establecen que, aunque el procedimiento utiliza pluralidad de criterios, el gestor del Contrato, sólo establece parámetros objetivos para identificar los casos en que una oferta se considera anormal en relación al criterio precio. Su regulación está recogida en el artículo 149 de la LCSP y en el **artículo 85 del RD. 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (RGLCAP)**.

CONSIDERANDO lo preceptuado en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en concreto el párrafo cuarto: cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, sin entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 553439 GYVK1-3W4J4-BL5N2 5E68B824113D516DBEB1E2BC094F688F7D0646A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de Valdemoro

en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

CONSIDERANDO que el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público establece que en el caso de que la oferta del licitador que haya obtenido la mejor puntuación se presuma que es anormalmente baja por darse los supuestos previstos en el artículo 149 la mesa cuando la mesa de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen su oferta.

A la vista de lo expuesto, los miembros reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Proponer la adjudicación a favor de la empresa INFORMACIÓN &COMMUNICATION SOLUTIONS S.L.-ICS al ser la candidata que ha obtenido mejor puntuación.

SEGUNDO.- Considerar que la oferta presentada por INFORMACIÓN &COMMUNICATION SOLUTIONS S.L.-ICS puede ser calificada como anormal o desproporcionada.

TERCERO.- Dar trámite de audiencia INFORMACIÓN &COMMUNICATION SOLUTIONS S.L.-ICS por un plazo de 5 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para que justifique el bajo nivel de precio y la viabilidad de su oferta, sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel de precio y , en particular:
- El ahorro que permite el procedimiento de fabricación, los servicios prestados
- las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios
- La innovación y originalidad de ls soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios
-El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado
- la posible obtención de una ayuda del Estado.

-El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado
- o, la posible obtención de una ayuda del Estado.

Y siendo las 11:00 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo Secretaria de la Mesa

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38